

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: MAOGANY CRYSTEL ACOA CONTRERAS, SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ; VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ; JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ; ROSARIO DE JESÚS CASTILLO VILLANUEVA, COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; ADRIANA PEÑALOZA SÁNCHEZ, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; E IRMA DEL CARMEN ORTÍZ ANTONIO, SUBCONTRALORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, TRECE HORAS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEQROO/LPN/007/2019.
3. CLAUSURA

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muy buenas tardes integrantes del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las trece horas con doce minutos del día diecisiete de abril del año en curso, damos inicio a la sesión del Comité, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Buenas tardes, con gusto Presidenta del Comité; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; representante del Consejo General ante el Comité, Maestro Adrlán Amílcar Sauri Manzanilla, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General; en este punto informarle a este Comité que se recibió un escrito por parte del Consejero Electoral, en el cual nos indica que por cuestiones propias de su encargo, no va a estar presente en esta sesión; Vocales del Comité, Maestro Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico.

Licenciado Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico y Vocal del Comité: Buenas tardes, presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Maestra Rosario de Jesús Castillo Villanueva, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración; Maestra Adriana Peñaloza Sánchez, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración.

Maestra Adriana Peñaloza Sánchez, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración: Buenas tardes, presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Asesor del Comité, Licenciado José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto; del mismo modo informarle a este Comité que recibimos un oficio por parte del Titular del Órgano Interno de Control, el cual por cuestiones de su encargo, no podrá asistir a esta sesión, sin embargo nombra a la Licenciada Irma del Carmen Ortiz Antonio, Subcontralora, para que lo sustituya.

Licenciada Irma del Carmen Ortiz Antonio, Subcontralora Órgano Interno de Control: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Presidenta del Comité, Licenciada Maogany Crystel Acopa Contreras, Secretaria Ejecutiva.

Licenciada Maogany Crystel Acopa Contreras, Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Buenas tardes, presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Secretario, Licenciado Víctor Manuel Interián López, Director de Administración, presente; hacer constar que siendo las trece horas con dieciséis minutos, se integra a los trabajos, la Maestra Rosario de Jesús Castillo Villanueva, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración; bien, Presidenta del Comité, le informo que contamos con la asistencia de seis integrantes del Comité, por lo cual, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias; una vez verificada la existencia del quórum para sesionar válidamente, siendo las trece horas con diecisiete minutos, declaro instalada la sesión del Comité convocada para este día; ante lo cual, Secretario del Comité, le solicito dé cuenta por favor, del primer punto en el proyecto del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta del Comité; el primer punto, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión; es cuanto.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Secretario del Comité, en razón de que el orden del día fue previamente circulado, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa de la lectura del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, ~~Presidenta del Comité; se somete a~~ aprobación, en su caso, la dispensa de la lectura del orden del día, para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan a levantar la mano; ~~Presidenta del Comité le informo que la dispensa de la lectura del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.~~

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias; en virtud de la dispensa aprobada, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, ~~Presidenta del Comité; se somete a~~ aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan a levantar la mano; ~~Presidenta del Comité le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.~~

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Gracias, Secretario del Comité sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto; el siguiente punto del orden del día es la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional IEQROO/LPN/007/2019; es cuanto.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias, Secretario del Comité, le cedería el uso de la voz para que proceda a informar a este cuerpo colegiado lo correspondiente, adelante, por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con mucho gusto; me permito informarles que dentro del procedimiento que se desahoga, como primer paso se llevó a cabo la publicación de la convocatoria respectiva de la Licitación Pública Nacional IEQROO/LPN/007/2019; en medios impresos de comunicación y estos fueron los periódicos Diario de Quintana Roo, los días diez y once de abril, Novedades de Chetumal el día diez de abril, así como Luces del Siglo el día once de abril del presente año, estos medios de circulación local en Quintana Roo; de la misma forma, desde el día de su aprobación, la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional fue difundida de manera inmediata en la página de internet de este Instituto y fue fijada en los estrados de este propio Instituto; posteriormente a la publicación y difusión de la convocatoria, el siguiente paso fue la consulta y compra de las Bases de Licitación en este Instituto; estas Bases tuvieron el costo que es el que se estableció en la convocatoria respectiva, el cual fue cubierto mediante transferencia electrónica; en ese lapso de publicación hasta el día quince de abril del año en curso, fecha límite para adquirir las Bases, las cuales fueron adquiridas por los licitantes Genny Rocío del Rosario Cerón Mendoza, Juan Misael Hernández Arcos, la empresa The Blind Bear, S. A. de C.V. y la persona moral Ghee Comercial, S.A. de C.V.; ahora se procede al siguiente paso del procedimiento de la Licitación Pública, que es precisamente el que estamos llevando a cabo en este momento y corresponde a la Junta de Aclaraciones de las Bases; para iniciar hago constar que se encuentran presentes el ciudadano Juan Hernández Martínez, representando a la empresa o a la persona física Juan Misael Hernández Arcos,

bienvenido; y a la empresa Genny Rocío del Rosario Cerón Mendoza, representada por la persona Asunción Rosado Aké, bienvenidos; visto lo anterior, informo a los integrantes de este Comité que de las cuatro empresas que compraron las Bases, se recibió la solicitud de aclaraciones correspondientes a los licitantes Genny Rocío del Rosario Cerón Mendoza y Juan Misael Hernández Arcos; conforme a lo anterior este Comité procede a emitir las respuestas correspondientes; iniciaremos con la empresa o persona física Juan Misael Hernández Arcos; bien, sus preguntas fueron recibidas el doce de abril en la Oficialía de Partes; en la primera pregunta, perdón, en la propuesta técnica, en inciso cuatro dice: acta patronal; pregunta quiso decir alta patronal o ¿qué es el acta patronal?; en efecto, sería el alta patronal en el IMSS, hubo un pequeño detallito allí, el alta patronal; pregunta dos; propuesta técnica, en inciso cinco, dice: acreditar un capital contable del ejercicio anterior con al menos \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) de balance mensual, para lo cual se presentarán los estados financieros respectivos correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho; la pregunta es ¿se refiere a los estados financieros correspondientes a diciembre del ejercicio dos mil dieciocho?, si no es así, ¿podría especificar?; si se va a presentar por mes todos los del mes de dos mil dieciocho, que acrediten esto que solicita las Bases; pregunta tres; propuesta técnica en inciso e), dice: la convocante no adjudicará aquellas partidas que no sean aceptadas en cuanto a las condiciones reales del mercado; la pregunta, ¿se refiere al precio?, se refiere a precios más altos que precios del mercado, o también aplica a precios más baratos que precios de mercado, ¿hay algún % mínimo o máximo de precios de mercado?; no, las Bases mencionan que solamente es el precio de mercado que deberán de considerar, obviamente que el precio de mercado es un precio al público, no estamos mencionando ni un mínimo ni un máximo, a precio de mercado; la pregunta cuatro, voy a ceder la voz a la Maestra Adriana Peñalosa, Coordinadora de Recursos Materiales para que nos responda las dos preguntas que siguen.

Maestra Adriana Peñalosa Sánchez, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración: Buenas tardes; en la partida ciento treinta y cuatro dice: perforadora KW TRIO; ciento setenta hojas power punch, la pregunta es ¿se puede cambiar a una perforadora que cumpla con la especificación descrita, sí, si se puede, siempre y cuando se cumpla con la especificación; en la pregunta cinco dice: en la partida ciento treinta y ocho, respecto a la enmicadora; ¿podría especificar características?; okey, debe ser una enmicadora para uso moderado, que tenga un ancho de enmicado de nueve pulgadas y que enmique con micas, perdón, de tres a cinco milésimas.

Director de Administración y Secretario del Comité: Bien, estas son las preguntas de la persona física Juan Misael Hernández Arcos; vamos a proceder con la siguiente persona física que presentó preguntas también; que es la persona física Genny Rocío del Rosario Cerón Mendoza; bien, iniciamos, en la pregunta uno dice: en la página nueve de los requisitos legales, administrativos y técnicos del inciso cuatro, dice acta patronal y opinión de cumplimiento para trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social con antigüedad de un año; ¿está correcto el acta patronal que están solicitando o es el alta patronal, o a que se refiere con acta patronal y opinión de cumplimiento para trabajadores del IMSS?, favor de aclararlo más detalladamente; bien, similar a la pregunta anterior, obviamente es el alta ante el IMSS, el alta

patronal y lo que estamos solicitando es la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, es un documento que pide también el Instituto Mexicano del Seguro Social.

C. Juan Hernández Martínez, en representación del C. Juan Misael Hernández Arcos: ¿A qué se refiere eso que dice un año?

Director de Administración y Secretario del Comité: Sí, que el alta de la empresa tenga un año de vigencia en antigüedad.

C. Juan Hernández Martínez, en representación del C. Juan Misael Hernández Arcos Que tenga mínimo un año de que se haya dado de alta.

Director de Administración y Secretario del Comité: Bien, vamos a la pregunta dos, en la página diez de los requisitos legales, administrativos y técnicos del inciso catorce, dice declaración bajo protesta de decir verdad, en la que manifiesta que la licitante no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo veinte del Reglamento y treinta y nueve de la ley, referente al anexo siete, dice, mismos que a la letra dice: salvo las excepciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y en el presente reglamento, el Instituto se abstendrá de celebrar cualquier tipo de operación por contrato; sigue esos artículos, dice: ¿en este inciso nos menciona que debemos tomar el anexo siete, pero éste no concuerda con lo que se tiene anexado en este punto?, ¿qué vamos a respetar lo que dice, si es lo que dice anexo siete o todo lo que está escrito en el inciso catorce?, favor de aclararlo más detalladamente; bien, en las Bases sí ponemos a qué se refiere el artículo veinte y el artículo treinta y nueve, para clarificar cuáles son esos supuestos; sin embargo, podrán utilizar simplemente el anexo siete, que es la declaración nada más, que cumpla en los términos que está establecido en el anexo siete; pregunta tres; en la página catorce de los requisitos adicionales, del inciso siete, dice escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual señale que cuenta con domicilio, en la ciudad de Chetumal y Cancún, indicando la dirección y nombrando a un responsable y teléfono; ¿es necesario tener un establecimiento en Cancún, ya que nosotros no contamos con un domicilio en lo antes mencionado, podemos licitar sin tener un establecimiento en la ciudad de Cancún?, aclarándole que al no tener un establecimiento en Cancún, si tenemos la capacidad para surtir todo el material que ustedes requieran, ya que tenemos la experiencia porque hemos licitado con otras dependencias que de igual forma, hemos hecho entregas tanto en Cancún y en otros municipios; pues acá se deberá atender estrictamente a lo que establecen las bases de licitación; en la cuatro, anexo uno, dice: ¿es necesario licitar todas las partidas tanto de cómputo (materiales, útiles de impresión, reproducción, equipos menores de tecnología) y papelería, (papelería, aquí quiero aclarar, dice combustibles pero no, no tenemos la partida de combustibles, allá no está en esta licitación, útiles y herramientas menores de oficina)?; sí, es necesario todas las partidas como lo establecemos en las Bases; bueno, en la siguiente pregunta de la cinco a la treinta y uno, me lo permite Presidenta, le cedería la voz a la Coordinadora de Recursos Materiales, para que nos dé respuesta; adelante.

Maestra Adriana Peñalosa Sánchez, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración: Gracias; en la partida uno, pregunta cinco dice: solicitan acetato para fotocopiado tamaño oficio con 100, este artículo ya no existe en el mercado, ¿se puede eliminar esta partida?; sí, sí se puede; en la partida veintiocho; solicitan banderitas de cuatro colores con despachador de treinta y cinco piezas, ¿a qué se refieren con treinta y cinco piezas, ya que ninguna banderita trae esa cantidad?; son los paquetes de ciento veinticinco señales; en la partida treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y nueve, cuarenta, ochenta y ocho, ochenta y nueve, ciento quince, ciento dieciséis, ciento diecisiete, ciento dieciocho, ciento treinta y cuatro; están solicitando marcas, ¿podemos licitar otra marca?; sí, si pueden licitar otra marca; en la partida cuarenta y ocho; en la unidad de medida están solicitando paquetes, ¿son piezas o paquetes con cuántos, aclarando que el paquete trae seis piezas?; en realidad es pieza; en la partida cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y sesenta y uno; en la unidad de medida menciona paquetes, lo correcto sería cajitas, aclarando que el paquete contiene más cantidades; es correcto, son cajitas; partida sesenta y dos; en la unidad de medida solicitan paquete, si es paquete, ¿cuántas piezas serían o están solicitando piezas?; son paquetes de cincuenta pieza; la partida setenta y setenta y uno; los folders que están solicitando es en color crema?; sí, es en color crema; en la partida setenta y dos, en la unidad de medida están solicitando paquete, lo correcto sería pieza; es correcto, son piezas; en la partida setenta y seis, en la unidad de medida están solicitando paquetes, mencionar con cuántas piezas sería, aclarando que el paquete trae doce piezas; serían paquetes de doce piezas; en la partida noventa; están solicitando marca texto amarillo, es grueso lo que se va a solicitar?; sí, es correcto; en la partida noventa y uno; en la unidad de medida dice pieza, lo correcto sería paquete; es correcto, sería paquete; en la partida noventa y dos; están solicitando mica tamaño carta, de diez milímetros con cien piezas, el paquete trae cincuenta piezas, ¿podemos licitar ese paquete?; sí, si pueden; en la partida noventa y seis; en la unidad de medida dice paquete, lo correcto sería piezas; es correcto, sería piezas; en la partida noventa y ocho; en la unidad de medida rollo, lo correcto debe de ser paquete; es correcto, debe ser paquete; en la partida noventa y nueve, en la unidad de medida dice pieza, ¿lo correcto debe de decir paquete?; sí; en la partida ciento tres, la unidad de medida dice paquete, lo correcto debe de ser pieza; sí; en la partida ciento cinco, en la descripción de medida dice de seis milímetros, hasta diez hojas, pero estas perforan hasta cinco hojas, ¿podemos licitar hasta cinco hojas?; sí; en la partida ciento seis; ¿podrían detallar más la cinta etiquetadora, a qué se refiere?; es un cartucho de cinta plástica, etiquetadora de dieciocho milímetros por nueve metros; en la partida ciento nueve, solicitan protector tamaño oficio, estos ya no existen en el mercado, ¿se podría eliminar esta partida?; sí; en la partida ciento diez, en la unidad de medida dice paquete, lo correcto debe de ser pieza; sí; en la partida ciento quince, ciento dieciséis, ciento diecisiete, ciento dieciocho y ciento diecinueve, la unidad de medida dice paquete y pieza, lo correcto debe de ser juego, favor de aclararlo; es correcto, debe ser un juego; en la partida ciento veinte, en la unidad de medida dice sobre, lo correcto debe de decir pieza; sí; en la partida ciento veintiuno; en la unidad de medida dice pieza, lo correcto debe de decir paquete, porque están solicitando con veinticinco piezas; es correcto; en la partida ciento veintinueve; en la unidad de medida dice paquete, lo correcto debe de decir pieza o paquete, con cuántos, favor de aclarar; son piezas; en la partida ciento treinta y cuatro; solicitan perforadora KW TRIO 170 hojas, Power Punche, ¿se puede licitar otra marca?; sí, pero respetando las especificaciones; en la partida ciento treinta y cinco; solicitan engrapadora de uso pesado trescientas

veinte páginas, en hojas serían ciento sesenta hojas, favor de aclararlo; son trescientas veinte hojas; y en la partida ciento treinta y ocho; solicitan enmicadora; son las mismas especificaciones, uso moderado, ancho de enmicado de nueve pulgadas, micas de tres a cinco milésimas; gracias.

Director de Administración y Secretario del Comité: Bien, gracias; la última pregunta, treinta y dos; en la página ocho de los requisitos legales, administrativos y técnicos del Inlco clnco, solicitan acreditar un capital contable del ejercicio anterior con al menos \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) de balance mensual, para lo cual se presentarán los estados financieros respectivos correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho; solicito aclarar si los balances solicitados, serán presentados por cada mes, o únicamente el correspondiente al año dos mil dieciocho; habíamos contestado anteriormente que es por cada mes.

C. Juan Hernández Martínez, en representación del C. Juan Misael Hernández Arcos: Si en un mes no se tiene los \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), quiere decir que queda uno fuera de la, si en ese mes fueron quinientos mil pesos, digamos un mes, o dos meses, queda uno, porque dice que es mensual \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)?

Director de Administración y Secretario del Comité: Bueno, buscamos que sea cada mes la información que nos envíen, entonces ya tendríamos que evaluar esa parte conforme a las bases, obviamente; no habiendo más respuestas; bien, en atención a las aclaraciones desahogadas se hacen constar que las mismas registrarán el procedimiento de Licitación en lo conducente y que respecto a las demás estipulaciones de las restantes Bases no existe aclaración alguna por realizar; de lo anterior, en el presente acto se notifica a las licitantes comparecientes para todos los efectos a que haya lugar, es cuanto Presidenta.

C. Juan Hernández Martínez, en representación del C. Juan Misael Hernández Arcos: Es sobre la acreditación contable de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales, yo sugiero que sea la declaración anual, porque en la declaración anual ya es un ponderado del año, y ahí si puede manejar el promedio anual, y es que los balances mensuales pues realmente a nosotros nos cuesta, si ahorita lo solicito a mi contador, pues él nos cobra por balance firmado, porque debe ser firmado por contador, supongo, entonces es un balance que me cobra \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) por emisión; pero todos estos datos están en una declaración anual, o sea, la declaración anual ya está tu resultado y puedes ahí ponderar cómo te fue cada mes, en un promedio; digo, lo sugiero porque pues es un documento que ya lo tienes hecho en una declaración anual.

Director de Administración y Secretario del Comité: Si, mensual es lo que estamos solicitando, ya haríamos la evaluación, como le mencioné, de acuerdo a como está establecido en las Bases, lo que busca es la estabilidad de la empresa o como persona física en este caso.

C. Juan Hernández Martínez, en representación del C. Juan Misael Hernández Arcos: Sí, pero se refleja en la declaración anual, esa realidad de la empresa; los balances pues los firma un contador con toda la confianza del mundo de que son datos reales, pero la declaración anual no puedes ahí falsear nada.

Director de Administración y Secretario del Comité: Pues ahí deberá respetarse mensualmente como lo establecimos en las Bases.

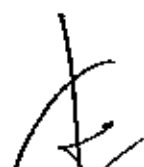
C. Juan Hernández Martínez, en representación del C. Juan Misael Hernández Arcos: Okey, entonces es por cada mes, de los doce meses del año.

Director de Administración y Secretario del Comité: Así es.

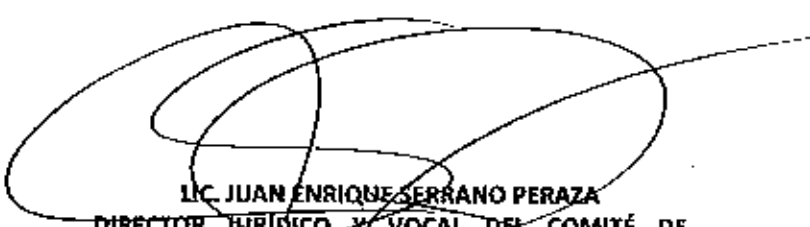
Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Bien, no habiendo más intervenciones al respecto; Secretario del Comité le solicito sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

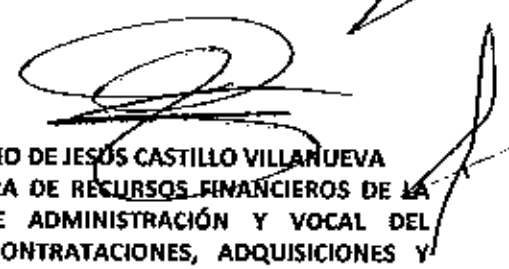
Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: En tal virtud, integrantes del Comité, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las trece horas con treinta y siete minutos, del día diecisiete de abril del año dos mil diecinueve, gracias a todos por su asistencia, muy buenas tardes.


LIC. MAGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.


LIC. VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y
BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA
ROO.


LIC. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.


LIC. ROSARIO DE JESÚS CASTILLO VILLANUEVA
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y
BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



MTRA. ADRIANA PENALOZA SANCHEZ
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



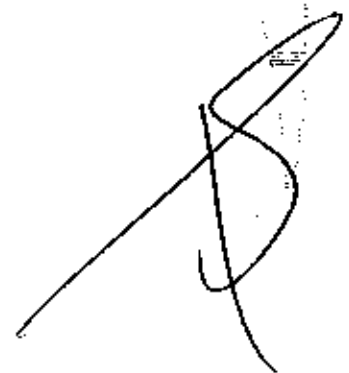
LIC. IRMA DEL CARMEN ORTIZ ANTONIO
SUBCONTRALORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



C. JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
C. JUAN MISAEL HERNÁNDEZ ARCOS



C. ASUNCIÓN ROSADO AKÉ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
C. GENNY ROCÍO DEL ROSARIO CERÓN MENDOZA



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, REALIZADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS TRECE HORAS.